**AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN**

La discriminación está prohibida por la ley. Los Servicios de Salud Conductual del Condado de Alameda (Alameda County Behavioral Health, ACBH) cumplen con las leyes de derechos civiles estatales y federales. ACBH no discrimina ilegalmente, no excluye a las personas ni las trata de manera diferente por motivos de sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, discapacidad mental, discapacidad física, afección médica, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual.

ACBH presta los servicios que se describen a continuación:

* Servicios y asistencia sin cargo para personas con discapacidades con el fin de ayudarlas a comunicarse mejor. Entre ellos, se incluyen los siguientes:
	+ Intérpretes calificados en lenguaje de señas.
	+ Información escrita en otros formatos (letra grande, braille, audio, formatos electrónicos accesibles).
	+ Servicios lingüísticos sin costo para personas cuyo idioma materno no es el inglés. Por ejemplo, los siguientes:
	+ Intérpretes calificados.
	+ Información escrita en otros idiomas.

Si necesita estos servicios, comuníquese con Nombre del proveedor al Teléfono. Si tiene dificultades para escuchar o hablar, llame al (TTY: 711). Previa solicitud, este documento puede estar disponible para usted en braille, letra grande, audio o formatos electrónicos accesibles.

**CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA**

Si considera que ACBH no ha brindado alguno de estos servicios o ha discriminado ilegalmente de otra manera por motivos de sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, discapacidad mental, discapacidad física, afección médica, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual, puede presentar una queja a Asistencia al Consumidor de los Servicios de Salud Conductual del Condado de Alameda por teléfono, por escrito o de manera presencial.

* Por teléfono: comuníquese con Asistencia al Consumidor de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p.m. al 1-800-779-0787. Si tiene dificultades para escuchar o hablar, llame al TTY: 711.
* Por escrito: complete un formulario de queja o escriba una carta y envíelos a la siguiente dirección.

Asistencia al Consumidor

2000 Embarcadero Cove, Suite 400

Oakland, CA 94606

* De manera presencial: visite la oficina de su proveedor o acérquese a Mental Health Association 954 60th Street, Suite 10, Oakland, CA 94608, y comunique que desea presentar una queja.
* Si desea obtener los formularios de quejas en línea, visite [*https://www.acbhcs.org/plan-administration/file-a-grievance/*](https://www.acbhcs.org/plan-administration/file-a-grievance/).

**OFICINA DE DERECHOS CIVILES – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE CALIFORNIA**

También puede presentar una queja por derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Atención Médica de California por teléfono, por escrito o electrónicamente:

* Por teléfono: llame al **916-440-7370**. Si tiene dificultades para escuchar o hablar, llame al **711 (Servicio de Retransmisión de California)**.
* Por escrito: complete un formulario de queja o envíe una carta a la

**Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Atención Médica**
**P.O. Box 997413, MS 0009 Sacramento, CA 95899-7413**

* Los formularios de quejas están disponibles en <https://www.dhcs.ca.gov/discrimination-grievance-procedures>.
* Electrónicamente: envíe un correo electrónico a CivilRights@dhcs.ca.gov.

**OFICINA DE DERECHOS CIVILES –DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS** **DE EE. UU.**

Si considera que ha sufrido discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, edad, sexo o discapacidad, también puede presentar una queja por derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU por teléfono, por escrito o electrónicamente.

* Por teléfono: llame al **1-800-368-1019**. Si tiene dificultades para escuchar o hablar, llame al **TTY/TDD 1-800-537-7697**.
* Por escrito: complete un formulario de queja o envíe una carta al

**Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.**
**200 Independence Avenue, SW**
**Room 509F, HHH Building**

**Washington, D.C. 20201**

* Los formularios de quejas están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.
* Electrónicamente: visite el portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>.